

OFICIO/PRESIDENCIA/SE/665/2011
SECRETARIA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

México, D.F., 27 de septiembre de 2011

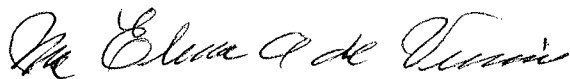
**LIC. LAURA MARTÍNEZ AMPUDIA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD
PRESENTE**

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE,



**DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA**

C.c.p. electrónica:

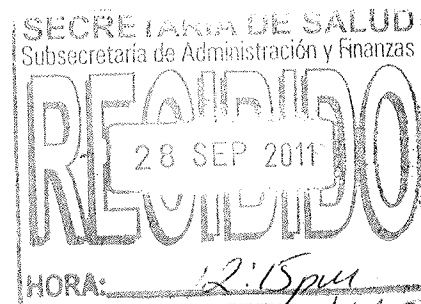
C.c.p. Fernando Javier Chacón Sosa. Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud.


C.c.p. Patricia Barrón Belmonte. Directora de Integración Programática Presupuestaria de la Secretaría de Salud.

Margarita Gutiérrez Cuartero. Subdirectora de Programación y Presupuestación de la Secretaría de Salud.

C.c.p. María del Rocío García Gaytán. Presidenta del Inmujeres.

C.c.p. Mónica Orozco Corona. Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, Instituto Nacional de las Mujeres.- Para su conocimiento



NS-160  VJJ/LLCT/SML



Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E010 Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales) UR. Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (NDE)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 35.62 mdp	Modificado: 35.62 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fortalecer la formación de recursos humanos en la relación entre la perspectiva de género y la salud con el objetivo de abordar las problemáticas de salud no sólo desde el punto de vista médico sino también social, comprender las desigualdades de género e impactar en la reducción de brechas.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de especialistas formados en género y salud que cumplieron el programa de enseñanza desagregado por sexo Se incluyen en este rubro a todas(os) las médicas y médicos que son aceptados para la realización de un curso de especialización en medicina impartidos en el Instituto, que incluyen una especialidad troncal: Ginecología y Obstetricia y cinco especialidades de rama: Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Medicina Materno Fetal, Neonatología y Urología Ginecológica; así como para los 7 cursos de Alta Especialidad en Medicina: Cirugía Endoscópica Ginecológica, Cuidados Intensivos Neonatales, Periposmenopausia, Medicina Crítica en Obstetricia, Genética Perinatal, Aplicaciones Clínicas del Doppler y la Tercera Dimensión en Medicina Fetal y Neurofisiología Clínica Perinatal, y cuyos participantes cuentan con beca para realizar sus estudios. Se reporta 125 mujeres y 88 hombres que iniciaron la especialidad troncal mencionada y se aclara que la meta establecida de 50 especialistas formados en género y salud que cumplieron el programa de enseñanza se refiere al número de mujeres que se espera que concluyan su formación en 2011 (formación con una duración de 4 años).		
Recomendaciones Al igual que el trimestre pasado se recomienda señalar el contenido de género de la formación que se reporta, dado el indicador acordado, no obstante que la formación se dirija a temas de salud ginecológicos y obstétricos, la formación en género y salud se refiere a entender que ser hombre o mujer tiene un profundo impacto en el estado de salud al igual que en el acceso a los servicios, se trata de analizar cómo el sexo, como determinante biológico, como el género como determinante psicosocial , afectan la salud. Con base en la respuesta a los comentarios del primer trimestre se recomienda reportar en población atendida únicamente datos que permitan a través de una suma simple obtener el logro alcanzado al final del año en el indicador propuesto. Si esto no es posible, se recomienda reportar únicamente el resultado anual. Actualmente se ha reportado el número de inscritos a la formación en 2011 en el 1er trimestre, se repite la información en el segundo y como se fue señalado, estos datos no tienen relación con la meta de personas que concluirán este año su formación después de 4 años de estudios (meta planteada).		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 27.0 mdp	Modificado: 27.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fortalecer al Instituto Nacional de Cancerología para que cuente con tecnología de punta para optimizar el manejo y la educación en oncología, en particular en el tema de cáncer mamario y cérvico uterino que son las neoplasias más frecuentes en la mujer y requieren de tecnología de vanguardia para su detección, diagnóstico tratamiento, seguimiento y rehabilitación.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de equipos adquiridos para cubrir el Programa institucional El propósito de este programa es contar con el equipo médico necesario para seguir brindando un servicio de calidad a los pacientes que acuden al Instituto; de acuerdo con los avances tecnológicos de la medicina moderna, beneficiando así a la población demandante de servicios oncológicos. El recurso destinado para este programa se utilizará en la adquisición de los siguientes equipos médicos: Actualización del PET-CT a Ultra Alta Resolución, Equipo RX Portátil Digital, Irradiador de Células Sanguíneas, Máquina de Anestesia Compatible para Angiografía, Neuro Navegador (Sistema de Imagen Transoperatorio), Polígrafo para Medición y Registro de Signos Vitales, Sistema de Infusión de FDG, Software Avanzado de Planeación, Modulo Universal de Importación y un Ultrasonido Portátil. Actualmente se está en proceso de modificación del registro en cartera de inversión 1012NBV0001 "Adquisición de equipo e instrumental médico y de Laboratorio para el INCan, 2011". Una vez que este registro esté vigente se enviará el Oficio de Liberación de Inversión a la DGPOP para poder iniciar los procesos de adquisiciones.		
Recomendaciones Se recomienda además de reportar los avances en el proceso de adquisición de los equipos, reportar la población potencial que beneficiará la adquisición de los mismos.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 420.95 mdp	Modificado: 420.51 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Adquisición de insumos para la atención integral, salud materna, perinatal y reproductiva adecuada, con calidad y calidez de las mujeres que acuden al servicio especializado del Instituto.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de egresos hospitalarios por mejoría desagregado por sexo De abril a junio de 2011, se otorgó 29,157 atenciones en los servicios de consulta externa a pacientes ambulatorias con 4,591 consultas de urgencias. El porcentaje de pacientes con alta hospitalaria por mejoría fue del 82.54% al egresar por mejoría 2,535 mujeres de los 3,071 egresos totales, superando la meta programada en 1.04%. Se realizaron 3,058 procedimientos obstétricos y 196 cirugías menores, de las cuales 72 son cirugías oncológicas en consultorio preventivas y diagnósticas. Se tuvieron 328 partos y 720 cesáreas resultando 1,048 procedimientos obstétricos. Se realizaron 76 legrados obstétricos. Se atendieron 62 embarazos múltiples por lo que el número de nacimientos fue de 1,115 con 1073 nacidos vivos, 42 óbitos. Como resultado de la asesoría durante las consultas pre y post natales y durante la estancia hospitalaria, del total de pacientes con embarazo resuelto el 83.8% egresaron con el método anticonceptivo de su preferencia.		
Obstáculos Continúa avanzando la obra de ampliación y remodelación de las terapias neonatales con la que se pretende ampliar los servicios para atención de recién nacidos en condiciones de alto riesgo. Se presenta actualmente una tendencia a la saturación de estas áreas con porcentajes de ocupación de 97.0% en UCIREN I y II, 86.3% en UCIREN III y 93.9% en UCIN, mientras que en los servicios de obstetricia se presentó un porcentaje de ocupación del 66.7% durante el segundo trimestre del 2011.		
Recomendaciones Como se señaló el trimestre pasado se recomienda informar el avance y los tiempos en los que se plantea terminar la obra de ampliación y remodelación de las terapias neonatales. Así como, realizar la justificación necesaria de los avances realizados en el formato de notas adicionales, para dar cumplimiento al indicador programado.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E025 Prevención y atención contra las adicciones UR Secretariado Técnico del Consejo Nacional Contra las Adicciones (312)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 30.0 mdp	Modificado: 0.0 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Desarrollar un estudio cualitativo sobre las adicciones con perspectiva de género, que permita plantear estrategias de prevención y atención y la elaboración de protocolos y manuales de sensibilización, para los prestadores de servicios que desarrollan sus actividades en este ámbito.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida. Se reporta en el Anexo 1 población atendida para el segundo trimestre 14,936 mujeres y 14,676 hombres (un total de 29,612 personas) que recibieron consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida. Recomendación: Este indicador tiene definido como unidad de medida <i>consultas</i> (número absoluto) y una meta anual de 128,400. Para el 1er y 2do trimestres se reporta una meta de 25% y un avance de 18.21% y 20.11% respectivamente.</p> <p>Participación de adolescentes en acciones de prevención de las adicciones. Se reporta en el Anexo 1 población atendida para el segundo trimestre 799,107 mujeres y 774,669 hombres, sumando un total de 1,573,776 adolescentes en acciones de prevención de las adicciones. Recomendación: Se sugiere modificar la unidad de medida actualmente «acciones» si lo que se reporta es el número de adolescentes. La meta anual es 1,252,232 y se reporta el avance porcentual al 1er y 2do trimestre 62.49% y 11.43% respectivamente.</p> <p>Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje del año en curso respecto del alumnado con pruebas de tamizaje programado. Se reporta en el Anexo 1 población atendida para el segundo trimestre 55,221 mujeres y 58,591 hombres, sumando un total de 113,812 alumnos con pruebas de tamizaje. Se reporta 18.9% de avance en el 2do trimestre (11.86 en el 1er trimestre) sobre un universo de 600,000 alumnos (meta anual).</p> <p>Porcentaje de Establecimientos especializados en adicciones en modalidad residencial con registro en STCONADIC conforme a lo establecido en la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones. Se reportan 230 establecimientos especializados con registro en STCONADIC para el segundo trimestre de una meta anual de 143. Recomendación: Se recomienda reportar la razón por la que en este indicador se supera con un margen tan amplio la meta anual en el 1er y segundo trimestres.</p> <p>Recomendaciones generales: Es importante reportar el Anexo 1 Población atendida en los formatos determinados para este fin en el portal del PASH (sin realizar modificaciones al mismo) uno por cada indicador y adjuntarlos en el sistema en formato Excel para su integración en el reporte general. Así como reportar información en el Anexo 2 que describa los resultados obtenidos en el periodo, que complementa directamente lo reportado en el Anexo 1. Sobre las acciones solicitadas por la Cámara de Diputados se recomienda especificar cuál es status del estudio cualitativo sobre las adicciones con perspectiva de género. Se recomienda reportar la razón por la que aparece un presupuesto modificado de 0.0 mdp</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones UR Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (ROO)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 6.0 mdp	Modificado: 6.0 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Asegurar el derecho a la salud a las y los, niños y la juventud mediante el diseño de una estrategia para la detección temprana de alteraciones congénitas sexuales ligadas a cromosomas, así como el desarrollo de servicios de atención quirúrgica, médica y psicológica, para las y los individuos con problemas de identidad sexual relacionadas con sus características genotípicas y fenotípicas..</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>La dependencia no registró información de avances.</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Es necesario reportar la información acumulada al tercer trimestre sobre los cuatro indicadores comprometidos:</p> <p>Registro Nacional de pacientes con Síndrome de Turner Número de materiales de difusión distribuidos Número de Talleres de capacitación Campaña de Difusión Social</p> <p>Se sugiere también incorporar un reporte final sobre los avances en la materia en 2010.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	PO16 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS UR Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (Koo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 20.0 mdp	Modificado: 20.0 mdp
Fortalecer las estrategias de prevención de la feminización del VIH.		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Porcentaje de distribución de impresos (pósters y folletos), sobre la estrategia de transmisión perinatal por VIH Se desarrolló el plan de trabajo, y se planificó la estrategia de distribución de pósters y folletos sobre la estrategia de transmisión perinatal por VIH dirigida a la población de mujeres embarazadas. Se ha dado inicio a la distribución en algunas entidades federativas y se pretende concluir a finales de septiembre.</p> <p>Distribución de prevenkits a mujeres usuarias drogas inyectables, para la prevención de la transmisión del VIH Se pretende distribuir los paquetes de prevención de transmisión sanguínea para la población de usuarias de drogas inyectables en las entidades que colindan con los EEUU. Hasta este momento, se están realizando estudios de mercado para la compra de los paquetes, dadas las especificaciones necesarias de los materiales que lo conforman.</p> <p>Proyectos de prevención dirigidos a Mujeres en Alta Vulnerabilidad Se realizó la convocatoria para otorgar becas a mujeres para desarrollar proyectos sobre prevención, atención, y otros temas relacionados con VIH/Sida. Actualmente se están desarrollando en todo el país 28 proyectos de VIH/Sida/ITS, a los que se le da seguimiento.</p> <p>Reunión con mujeres con VIH/SIDA La Reunión con Mujeres viviendo con VIH/Sida se llevará a cabo en Tabasco a finales del mes de julio con la asistencia de mujeres de varias entidades federativas. El programa comprende temas de: prevención, atención clínica, y políticas en salud, entre otros.</p> <p>Becas otorgadas a mujeres en eventos sobre prevención de VIH/SIDA/ITS Se tiene programado de otorgar 100 becas a mujeres para que asistan al XII Congreso Nacional sobre VIH/Sida y otras ITS.</p> <p>Campaña de comunicación social relacionada con VIH/SIDA/ITS En el mes de febrero del presente año, presentó una serie de propuestas de campañas dirigida a la prevención de la transmisión perinatal del VIH/Sida, a la oficina de imagen presidencial. En el mes de junio se recibió la propuesta elegida junto con las observaciones a la misma, las cuales fueron atendidas y la propuesta final ha sido nuevamente enviada para su aprobación final.</p> <p>Recomendaciones Es importante reportar información adicional sobre todo de los primeros dos indicadores aquí mencionados. Es necesario definir el contexto de las acciones a implementarse. Dónde se distribuirán los impresos, en qué entidades, dónde se distribuirán los «prevenkits», a qué grupos de mujeres de alta vulnerabilidad se dirigen los proyectos. Se sugiere también describir la distribución en el territorio nacional de los proyectos aprobados con la convocatoria pública dirigida a Mujeres en mayor vulnerabilidad, así como el presupuesto aprobado en los mismos.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,248.71 mdp	Modificado: 1,253.86 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género. Operación, monitoreo, supervisión y evaluación del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, incluyendo refugios y capacitación a todas las instituciones públicas del sector salud para la aplicación de la NOM 046-SSA2-2005.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Obstáculos</p> <p>El retraso en la transferencia de los recursos vía AFASPE, además de la falta de la adecuación presupuestal oportuna entre las tesorerías y los servicios estatales de salud. Inadecuada asignación presupuestal para la operación del programa en los SESA. Inoportuna asignación de recursos comprometidos para su ejercicio en el año fiscal correspondiente. Falta de interés por parte de las autoridades estatales para considerar el tema de la Violencia Familiar de Género como un problema de Salud Pública.</p> <p>Oportunidades</p> <p>Contar con personal responsable estatal y operativo capacitado y sensibilizado para la operación de la NOM 046 en unidades operativas. Contar con sistemas de Información actualizados para el registro oportuno y completo. Mayor difusión y promoción de la Violencia Familiar y de Género entre la población en general. Contar con un mayor número de servicios especializados establecidos en las 32 entidades federativas. Incorporación de nuevas estrategias: Reeducación a Víctimas y Agresores que conforman el modelo integrado. Contar con Lineamientos y Protocolos para la Atención Psicológica que permiten unificar los criterios de la atención en servicios especializados.</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Nuevamente se recomienda agregar como documento anexo en el reporte del siguiente Trimestre los manuales correspondientes al SIS, SIS 17P e IGA para la unificación de criterios de registro de información. Para el segundo trimestre de 2011 no se reportó la población beneficiada en el Anexo 1 en ninguno de los indicadores acordados.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	Po17 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,248.71 mdp	Modificado: 1,253.86 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención del Cáncer Cérvico Uterino Prevención del cáncer cérvico uterino: aplicación de la vacuna contra el VPH, realización de citologías cervicales y pruebas de VPH, capacitación de personal para la atención y prevención del cáncer cérvico uterino.		
Acciones realizadas y en proceso Para mantener la tendencia descendente de la mortalidad por cáncer cérvico uterino y, más aún, acelerar su disminución, se requieren coberturas de detección con citología o Papanicolaou mayores al 85% entre la población de 25 a 34 años de edad, equivalente a 1'469,025 estudios, y 45% de cobertura de detección con prueba del virus papiloma entre la población femenina de 35 a 64 años, equivalente a 1'654,599 pruebas. Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres de 35 a 64 años de edad, responsabilidad de la SSA La meta de detección a mujeres de 35 a 64 años de edad con la prueba del virus del papiloma de enero a junio fue 735,377. Se realizaron 371,742 pruebas del virus del papiloma. El retraso se debe a tres causas fundamentales 1) retraso en la captura de la información, 2) la falta de recursos humanos y 3) carencia de insumos al iniciar el año. La meta de detección a mujeres de 25 a 34 años de edad con Papanicolaou de enero a junio fue 691,240. Se han realizado 315,869 citologías. El rezago se debe a la falta de recursos. Número de trabajadores de la Secretaría de Salud, capacitados en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer cérvico uterino: 309 segundo trimestre (52 primer trimestre) Obstáculos Derivado de las indicaciones del Órgano Interno de Control al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, respecto a no realizar transferencia alguna a las entidades federativas que aún no comprueban el 100% de las transferencias presupuestales de los años 2009 y 2010 se retrasó la primera ministración del 2011. Las entidades federativas refieren no contar con recursos para la operación del Programa. Existe desabasto para la detección a través de captura de híbridos VPH y estudio citológico en 83% de las entidades federativas. La falta de una campaña nacional para dar a conocer las nuevas tecnologías de prevención y detección ha provocado la baja demanda de la prueba de captura de híbridos en la población blanco. La inseguridad latente en el país provoca que no existan condiciones para realizar actividades de promoción, jornadas de detección y seguimiento de pacientes. Recomendaciones Se recomienda corregir la unidad de medida del indicador Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres de 35 a 64 años de edad, responsabilidad de la SS actualmente la unidad de medida es: prueba y se reportan porcentajes de cobertura. Se recomienda integrar la información de avance de los indicadores: Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres mayores de 25 años (indicador del programa sectorial de la SS; Número de niñas de 9 años de edad vacunadas contra la infección por VPH aunque tengan periodicidad anual. Para el segundo trimestre de 2011 no se reportó la población beneficiada en el Anexo 1 en ninguno de los indicadores acordados.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,248.71 mdp	Modificado: 1,253.86 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Planificación familiar y Salud Sexual y Reproductiva para los adolescentes Brindar información y servicios para garantizar en la población su desarrollo en materia de la salud reproductiva planificación familiar y salud sexual y reproductiva para los adolescentes.		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Usuaris activas de métodos anticonceptivos modernos en menores de 20 años. No se reportó información relativa al segundo trimestre de 2011</p> <p>Número de usuarias/os activas/os de métodos modernos de planificación familiar de la población responsabilidad de la SSA: 3,452,138. Cabe destacar que la información que se reporta de este indicador son estimaciones debido a que la solicitud de la información no concuerda con el calendario de disponibilidad de la misma establecida por la Dirección General de Información en Salud para el Sistema de Información en Salud (SIS). Recomendación: Es importante precisar la definición del numerador y del denominador de este indicador , que a pesar de representar un número absoluto de acuerdo con la definición, se reporta en porcentaje: 3,452,138 de un universo de 7,888,190. Valor reportado: 43.8%. Meta anual comprometida 45.2%.</p> <p>Número de trabajadores de la salud capacitados en diversos temas de planificación familiar, salud sexual y reproductiva de los adolescentes: 54 en 2do trimestre (Meta anual: 750). Las actividades de capacitación se iniciaron a partir de la última semana de junio y se realizaron en el periodo: un taller para el Manejo de la Herramienta de Toma de Decisiones en Puebla y un taller de Logística de Insumos Anticonceptivos en Chihuahua.</p> <p>Recomendaciones. Es necesario incluir para todos y cado uno de los indicadores del CNEGySR asociados a este reporte información del Anexo 1 Población Beneficiada. Para el segundo trimestre de 2011 no se reportó la población beneficiada en el Anexo 1 en ninguno de los indicadores acordados.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,248.71 mdp	Modificado: 1,253.86 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención del Cáncer de mama Brindar información y servicios de calidad en materia de prevención y control del cáncer mamario, para contribuir a que todas las mexicanas prolonguen su vida saludable y sin riesgos con absoluto respeto a su libre decisión.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de mastografías para detección de cáncer de mama en mujeres de 50 a 69 años registradas en el SICAM: 75,134 en el segundo trimestre (acumulado 110,408). Meta anual: 498,036. La población objetivo se encuentra en el grupo de 50 a 69 años de edad que corresponde a 3'074,297 mujeres sin seguridad social y la meta de cobertura es de 16.2% que representa 498,036 detecciones con mastografía en el año 2011. La meta de mastografías de enero a junio en la Secretaría de Salud a nivel nacional es de 149,412 estudios y se reportaron como realizadas por los estados 110,408. Por lo anterior la cobertura alcanzada es de 3.6% con un logro de meta del 74% (meta de 4.86% en el segundo trimestre). Estas cifras son preliminares, ya que a la fecha de corte de este informe, la mayoría de las detecciones del último mes no se han capturado. Por ello se estima un logro real que supere la meta del trimestre.Recomendación: Se sugiere reportar los datos definitivos en cuanto estén disponibles. También es importante especificar, como también se señaló en el primer trimestre si la información reportada comprende las mastografías realizadas por el Instituto Nacional de Cancerología y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán que también se reportan como indicadores en Anexo para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Número de trabajadores de la salud capacitados en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama: 402 en el segundo trimestre (acumulado 402). Meta anual 700.</p> <p>Radiólogos y técnicos radiólogos capacitados en la toma y lectura de mastografías: cero en el segundo trimestre (acumulado 4).</p> <p>Obstáculos. Existe una insuficiente promoción de la detección dirigida al grupo de 50 a 69 años, por lo que la demanda de atención preventiva de las mujeres mayores de 50 años es baja. Falta de contratación de radiólogos, oncólogos, enfermeras y técnicas radiólogas que garantice la oferta permanente del servicio en los diferentes turnos y mayor formación de estos recursos humanos. Falta de mantenimiento preventivo y correctivo de mastógrafos y reveladoras. No hay una estructura y organización dedicada a la detección y diagnóstico del cáncer de mama en las instituciones del Sistema Nacional de Salud, lo que ocasiona retraso en el diagnóstico. Hay un subregistro importante de las acciones de mastografía debido a la falta de equipo de cómputo y de personal para la captura en la mayoría de los estados.</p> <p>Recomendaciones. Es importante presentar información cualitativa de las actividades realizadas o en proceso con respecto a los siguientes indicadores: Número de trabajadores de la salud capacitados en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama; Radiólogos y técnicos radiólogos capacitados en la toma y lectura de mastografías; Fortalecimiento de la Red de Lectura de Mastografías. Así como establecer el déficit numérico en los indicadores relevantes con la finalidad de prever estrategias. Para el segundo trimestre de 2011 no se reportó la población beneficiada en el Anexo 1 en ninguno de los indicadores acordados.</p>		
22		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,248.71 mdp	Modificado: 1,253.86 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Arranque Parejo en la Vida (Salud Materna y Perinatal)		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Número de recién nacidos que se le realiza la prueba de tamiz para hipotiroidismo congénito: 290,825</p> <p>Recomendación: Especificar correctamente la unidad de medida de este indicador pues se reportan porcentajes. Es importante definir el numerador y denominador considerados. En el segundo trimestre se reporta un resultado de 37.70%, al respecto es necesario especificar el cálculo de este valor pues no corresponde al cociente de los datos reportados al periodo (290,825 de un universo de 1,096, 497) ni al acumulado al periodo considerando también los resultados del primer trimestre (387,992 de un universo de 1,096,497).</p> <p>Es necesario reportar información sobre el indicador Estrategia para aumentar la accesibilidad a los servicios de atención obstétrica para mujeres embarazadas en situación de calle.</p> <p>Para el segundo trimestre de 2011 no se reportó la población beneficiada en el Anexo 1 en ninguno de los indicadores acordados.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	PO17 Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (M7F)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 2.02 mdp	Modificado: 2.02 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Apoyar la realización de proyectos de investigación experimental, clínica y psicosocial para la atención de problemas de salud mental y adicciones de hombres y mujeres; proyectos de capacitación para personal que atiende a hombres y mujeres con problemas de salud mental y adicciones en instituciones gubernamentales y organizaciones sociales en el país; y proyectos de psicoeducación para pacientes hombres y mujeres con trastornos mentales y sus familiares.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de personas capacitadas en intervenciones en salud mental y adicciones <i>Redes de orientadores en intervenciones para hombres y mujeres en adicciones y salud mental.</i> Se capacitó a 11 profesionales de la salud provenientes del Distrito Federal y Campeche en el tema de familia y adicciones; se capacitó a 8 profesionales de la salud provenientes del Distrito Federal y 3 estados de la República Mexicana en intervenciones breves en adicciones; se capacitó a 45 personas provenientes del Distrito Federal, Oaxaca y Puebla en una intervención a favor de la subsistencia infantil en las calles.		
Recomendaciones. Es importante presentar información de los proyectos restantes que conforman la meta de 11 proyectos en desarrollo en 2011.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P017 Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (NCG)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 75.0 mdp	Modificado: 4.89 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Brindar información y servicios de calidad en el marco de Programa de prevención y atención del cáncer mamario y cáncer cérvico uterino.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Cobertura de detecciones para cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad Durante el segundo trimestre de 2011 se realizaron 1,741 citologías cérvico-vaginales, y de ellas 1,466 fueron en mujeres de 25 a 64 años (el 84.2%). La cobertura alcanzada en el trimestre en este grupo etario se estima en 11.9%. El resto de citologías se efectuaron en mujeres de otros rangos de edad: 65 años o más 215 (12.3%), y 60 (3.5%) en menores de 24 años. Se identificaron 4 casos positivos. El Programa avanza adecuadamente ya que durante el semestre se alcanzó el 49.2 % de la meta anual propuesta, con 3,541 citologías realizadas. La estimación final de la cobertura de detecciones en el grupo de 25 a 64 años podrá hacerse al completarse el año.</p> <p>Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía Durante el segundo trimestre se realizaron 1,498 mastografías. De éstas 875 (58.4%) se practicaron a mujeres entre 50 y 69 años de edad, 370 (24.7%) a mujeres de 49 años o menos y 253 (16.9%) a mujeres de 70 o más años. Adicionalmente se efectuaron 387 ultrasonidos mamarios y otros 50 estudios diversos (biopsias, marcajes, etc.). El total de estudios de mama fue de 1,935. El grado de avance semestral es del 47.4% con respecto a la meta anual programada, alcanzando un total de 3,080 estudios de mastografías.</p> <p>Obstáculos El principal obstáculo para ampliar las actividades de detección y control de los cánceres ginecológicos, es la falta de recursos humanos calificados que puedan ser asignados prioritariamente a las mismas, así como las limitaciones económicas que les impide a las pacientes cubrir los costos de los estudios y tratamientos requeridos. Recientemente se ha agregado el problema de la falta de espacio en otras instituciones públicas para referir a las pacientes con neoplasias ginecológicas que requieren tratamientos no disponibles en el Instituto.</p> <p>Recomendaciones Se sugiere especificar si el número de mastografías aquí reportadas ya han sido consideradas en el reporte del CNEGySR en relación a mastografías registradas en el SICAM.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P018 Reducción de la mortalidad materna UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 298.49 mdp	Modificado: 224.69 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Reducción de la mortalidad materna		
Acciones realizadas y en proceso		
Razón de mortalidad materna por entidad federativa Razón de mortalidad materna en los 125 municipios con menor IDH. Índice de cesáreas		
No se reportó información para ninguno de los indicadores acordados.		
Recomendaciones. Se recomienda incorporar en el sistema, descripción de la problemática, estrategia del programa y el objetivo estratégico de la dependencia. Es importante incorporar el Anexo 1 y 2. En particular en el Anexo 2 se sugiere informar sobre las acciones y estrategias implementadas en el periodo no obstante que los indicadores tengan una periodicidad anual, como es el caso de aquellos asociados a la razón de mortalidad Materna. En cuanto al Índice de cesáreas, se recomienda reportar los resultados al periodo como se hizo en el primer trimestre.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P019 Prevención contra la obesidad UR Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Ooo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 259.84 mdp	Modificado: 63.02 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Desarrollar acciones específicas relacionadas con la problemática de la obesidad en la salud de las mujeres.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de capacitaciones sobre la prevención y control de la obesidad En el segundo trimestre de 2011 se realizó una capacitación regional a la que acudieron los nutriólogos y activadores físicos jurisdiccionales y médicos del deporte a nivel estatal. Se llevó a cabo sólo una de las dos capacitaciones programadas para el periodo debido a que no se pudo convocar a las entidades ya que hasta el mes de junio tuvieron disponible el presupuesto para poder acudir a las mismas. En el segundo semestre se llevarán a cabo todas las capacitaciones programadas con lo que se cumplirá con la meta anual.		
Número de proyectos «5 pasos por tu salud para vivir mejor» implementados en las entidades federativas No se reportaron avances al periodo.		
Recomendaciones En la descripción de la problemática se sugiere desglosar por sexo el padecimiento. Es necesario incorporar los Anexos 1 y 2 como se señaló también en el primer trimestre. La carta descriptiva de las capacitaciones y los documentos de planeación se podrán incorporar como notas adicionales. Por último se sugiere identificar las acciones con enfoque de género. No obstante la meta del indicador Número de proyectos «5 pasos por tu salud para vivir mejor» implementados en las entidades federativas es anual se recomienda reportar los avances al periodo.		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P019 Prevención contra la obesidad UR Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (MF7)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 0.3 mdp	Modificado: 0.3 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Desarrollar acciones específicas relacionadas con la problemática de la obesidad en la salud de las mujeres.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de prestadores de servicios capacitados en la prevención y control de la obesidad</p> <p>Se realizó la capacitación en antropometría y educación nutricional a personal de salud del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Se capacitó a un total de 44 personas (30 mujeres y 14 hombres).</p> <p>Se realizaron también sesiones de psicoeducación a pacientes y a familiares de pacientes hospitalizados en aspectos nutricionales. Se capacitó a un total de 189 personas (140 mujeres y 49 hombres).</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Se recomienda para el próximo periodo destacar las acciones o contenidos con perspectiva de género en el marco de las capacitaciones a personal de salud y a pacientes y familiares de pacientes hospitalizados en aspectos nutricionales.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S150 Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable UR Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 397.69 mdp	Modificado: 149.94 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevenir la vulnerabilidad social, a través de acciones de desarrollo comunitario, orientación jurídica e integración social, que permitan elevar el nivel de vida de la población más desprotegida y así lograr un desarrollo social incluyente.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Como fue señalado en las notas adicionales también el trimestre pasado, el indicador Personas que mejoran sus condiciones de vida se refiere a los integrantes de los Grupos de Desarrollo que han sido capacitados como parte del subprograma Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario (EIDC). En este caso además de reportar los números absolutos en el Anexo 1 y dado que el indicador es porcentual es necesario especificar cuál fue la referencia utilizada para determinar el denominador para el cálculo de dicho porcentaje. Sobre el indicador número de niños y niñas que se encuentran bajo el cuidado de centros o albergues se recomienda especificar también cuál fue la referencia utilizada para determinar el denominador para el cálculo de dicho porcentaje relativo a la meta acordada.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras UR Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 202.4 mdp	Modificado: 203.58 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).		
Impulsar el servicio de estancias infantiles, con el objetivo de apoyar a las madres durante el tiempo que están en el trabajo con el cuidado de los niños en una instancia segura, confiable y dispuesta a contribuir en el desarrollo del infante y de la familias.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de personal responsable de las Estancias Infantiles que reciben capacitaciones complementarias		
Al mes de junio de 2011, se reporta la instalación y operación de 9,232 Estancias Infantiles en la RED, con ello se logró proporcionar el servicio de cuidado y atención a un total de 266,269 niños y niñas de edades comprendidas entre 1 a 4 años de edad y de 1 hasta 6 años en el caso de niños y niñas con discapacidad. Se benefició con el servicio a 250,148 madres y padres trabajadores.		
En el segundo trimestre se realizaron capacitaciones relacionadas con temas de discapacidad, con el objetivo de contar con los conocimientos básicos en el tema para poder brindar asesoría a las Responsables de las Estancias Infantiles. La capacitación fue impartida por personal de la Dirección General de Rehabilitación y Asistencia Social a todo el personal adscrito al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres del DIF Nacional.		
Al cierre de junio, se realizaron 3,170 acciones de capacitación complementaria impartidas por personal adscrito al DIF Nacional a personal Responsable (2,573) y personal asistente (597) de las Estancias Infantiles, en los temas “Crecer Juntos” y “Nueva Vida”. Durante el trimestre se realizaron 14,792 visitas de supervisión y seguimiento a las Estancias Infantiles Afiliadas a la Red. Como parte del monitoreo a la operación del Programa, personal de oficinas centrales visitó Estancias Infantiles en Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Tabasco y Tlaxcala. Para el primer semestre se tenía programado capacitar a 4,000 personas, sin embargo solo se capacitaron a 2,573 ya que se tuvieron que reprogramar algunos cursos para el segundo semestre, dada la logística y condiciones particulares de cada zona. Al 30 de junio algunos cursos se encontraban en proceso (duración total de los cursos: 20 horas) y se concluirán en el mes de julio. Esto no afectará el cumplimiento de la meta anual programada.		
Recomendaciones. Es importante corregir el nombre del indicador Número de personal responsable de las estancias infantiles que reciben capacitaciones complementarias, ya que la unidad de medida es un porcentaje. También se sugiere que además de reportar los números absolutos en el Anexo 1 y dado que el indicador es porcentual se especifique cuál fue la referencia utilizada para determinar el denominador para el cálculo de dicho porcentaje.		